

TÉRMINOS Y CONDICIONES

A. La denominación de la Dinámica, Responsable y Domicilio.

"Abre tu cuenta de nómina para recibir un boleto de avión para ti y un acompañante"

Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Banco Santander México").

Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

B. Vigencia de la dinámica: 12 junio al 12 de julio del 2026.

C. Cobertura geográfica: Chiapas, Córdoba Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz Norte, Veracruz Sur y Yucatán.

D. Productos Participantes: Las Cuentas Débito LikeU, Débito LikeU Pro y Super Nómina.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Participan los Clientes de Banco Santander México, mayores de edad, con residencia en México y que, durante la Vigencia de la Dinámica cuenten con alguno de los Productos Participantes, (en adelante los "Clientes Participantes"), además de cumplir con las siguientes Condiciones de Participación.

1. Haber recibido y abierto la comunicación directa a través de su correo electrónico o *push notificación* desde la App Santander.
2. Contar con alguno de los Productos Participantes los cuales, incluyendo las tarjetas de débito asociadas, no deberán estar bloqueados.
3. Recibir su nómina en cualquiera de los Productos Participantes, de no contar con esta condición deberán solicitar su portabilidad de nómina hacia Banco Santander México a su cuenta de depósito y que esta sea un Producto Participante.
4. La portabilidad de nómina debe ser gestionada exclusivamente por un ejecutivo en cualquier sucursal de Banco Santander México que se encuentre dentro de la Cobertura Geográfica aplicable, en el entendido que dicha portabilidad debe ser aceptada y con éxito.
5. Deberán mantener la nómina activa en Banco Santander México en una de las cuentas mencionadas en los Productos Participantes y recibir el pago de su nómina (dispersiones) por un monto mínimo mensual de \$30,000 MXN. (Treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
6. El cliente deberá tener por lo menos una dispersión de su nómina al momento de validación de resultados que se realizará dentro de los 45 días hábiles siguientes después de la Vigencia de la Dinámica.

7. Los primeros Clientes en cumplir las Condiciones de Participación recibirán uno de los boletos dobles de avión a destinos nacionales.

INCENTIVOS:

350 códigos canjeables por boletos dobles de avión con destino nacional viaje redondo. Con valor unitario de \$512.00 (Quinientos doce pesos 00/100 M.N.)

Consulta los destinos disponibles en: <https://www.boletoregalo.com/santander>, cambios con previo aviso antes del vuelo.

Entrega de los incentivos:

1. Contar con identificación oficial vigente, en caso de resultar acreedores a dichos incentivos.
2. Banco Santander México revisará la base de los Clientes Participantes los cuales serán ordenados de manera automática conforme al cumplimiento de las Condiciones de Participación y que conforme el número de incentivos resulten beneficiados.
3. Banco Santander México notificará vía correo electrónico y/o push notification a través de la App Santander a los beneficiados que hayan cumplido con las Condiciones de Participación a más tardar el 18 de septiembre de 2026 donde se indicará el código de redención y se compartirá el enlace al sitio <https://www.boletoregalo.com/santander> para que el cliente redima el código con la información correspondiente y el periodo para viajar.
4. El cliente beneficiado deberá llenar el formulario que se le indique con la información correspondiente, el periodo a viajar, realizar el pago del TUA y realizar el pago de agencia. Una vez realizado lo anterior, se enviará la confirmación de sus boletos de avión vía correo electrónico.
5. El cliente beneficiado deberá llevar a cabo las indicaciones del equipo Boleto Regalo y proporcionar los datos solicitados, para hacer efectivo su viaje.

No participan:

- Empleados de Banco Santander México.
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta dinámica
- Aquellos clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público como entidad reguladora de Banco Santander México, inclusive durante un año anterior a la fecha de inicio de la presente dinámica y que sea identificable para Banco Santander México.

RESTRICCIONES:

- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que la presente Dinámica

no pueda ejecutarse, por causas de fuerza mayor, por la naturaleza, siniestro, causa de guerra y/o declaración de Gobierno o Autoridad, que impida el cumplimiento de la misma.

- Banco Santander México, podrá descalificar a los clientes participantes de la presente Dinámica en caso de identificar que el participante haya cometido cualquier tipo de ilícito en sus operaciones con Banco Santander México o con cualquier otra persona física o moral y que de ello tuviere conocimiento Banco Santander México.
- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que el cliente beneficiado y su acompañante o las personas que en su lugar disfruten del Incentivo, sufran cualquier tipo de contingencia, siniestro, accidente, menoscabo de la integridad, privación de libertad o de vida, enfermedad, contagio o cualquier eventualidad o riesgo de cualquier índole, antes, durante o después de recibir y/o disfrutar el incentivo.
- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que el cliente beneficiado, su acompañante o las personas que en su lugar disfruten del Incentivo lleven a cabo cualquier acto u omisión cuya consecuencia genere responsabilidad civil y/o penal o de cualquier otra materia, siendo los únicos responsables los ejecutores de dicho acto u omisión.

PUBLICIDAD.

Se desplegarán comunicaciones a través de comunicación digital en redes sociales oficiales de Banco Santander México, vía correo electrónico, WhatsApp y/o *Push notification* desde la App Santander.


MODIFICACIONES.

Banco Santander México podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar la información de la dinámica en la página <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html> cada vez que tengas duda sobre las condiciones aplicables.

LEGALES.

- Consulta términos y condiciones en: <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html>
- Las Cuentas de Débito LikeU, LikeU Pro y Super Nómina, son productos de captación ofrecido por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Abre tu cuenta de nómina para recibir un boleto de avión para ti y un acompañante.

-  Productos de captación garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIs, por cliente, por institución. Para más información, consulte www.ipab.org.mx
- Portabilidad de nómina se refiere a las transferencias de salarios, pensiones y demás prestaciones de carácter laboral que como usuario de servicios financieros puedes instruir al Banco de tu elección. En caso de tramitar tu portabilidad de nómina a Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México podrás acceder a beneficios exclusivos que se mantendrán vigentes mientras mantengas tu nómina activa. Consulta [Términos y Condiciones aplicables en www.santander.com.mx/personas/cuentas/trae-tu-nomina-no-cliente.html](http://www.santander.com.mx/personas/cuentas/trae-tu-nomina-no-cliente.html)
- El servicio de Banca Electrónica señalado es prestado por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
- Para más información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad, consultar www.santander.com.mx. Recuerda que nuestros operadores telefónicos nunca solicitarán ninguna contraseña, código de seguridad o claves que enviemos a tus medios de notificación o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.

AVISO DE PRIVACIDAD

Banco Santander México, S.A., con domicilio, para efectos del presente aviso, el ubicado en Av. Prol. Paseo de la Reforma, núm. 500, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en la CDMX, hace de su conocimiento que la totalidad de sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos, incluidos los biométricos, será con la finalidad, enunciando sin limitar, de verificar su identidad de acuerdo con los protocolos internos y lo establecido por la normativa bancaria y el INE, contratar productos y/o servicios y/o solicitar algún servicio en sucursales relacionado con un producto y/o servicio previamente contratado, o bien un servicio independiente; asimismo Usted puede ejercer sus derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico en el correo unidad_pd@santander.com.mx y consultar el aviso de privacidad integral en todo momento en la página www.santander.com.mx

Conoce nuestro Aviso de Privacidad integral en la página de internet www.santander.com.mx